Montería - Córdoba, 27 DE JULIO DE 2026

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA
NIT No. 901526760-6
REP. LEGAL: TANIA MILENA ARIZAL OCHOA
C.C. No. 50.936.459 DE MONTERÍA
CONTADORA PUBLICA
TARJETA PROFESIONAL No. 192160-T

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **24 DE JULIO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 003 - 2026** del día **23 DE JULIO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para el **APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ÁREAS FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
ORDENADOR DEL GASTO	FERNANDO PAYARES CUESTA
CEDULA No.	78.697.181 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA
NIT. No.	901526760-6
REPRESENTANTE LEGAL	TANIA MILENA ARIZAL OCHOA
C.C. No.	50.936.459 DE MONTERÍA
TARJETA PROFESIONAL No.	192160-T
DIRECCION	DIAGONAL 14 No. 3-35 BARRIO LA GRANJA (MONTERÍA - CÓRDOBA)
TELEFONO	313 5565764
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA para el contrato que tiene por objeto: APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ÁREAS FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES A LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 003 - 2026** del día **23 DE JULIO DE 2026** presentada por la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA con NIT No. 901526760-6 representada legalmente por la señora TANIA MILENA ARIZAL OCHOA identificada con la cedula de ciudadanía No.

	50.936.459 DE MONTERÍA y tarjeta profesional en contaduría pública No. 192160-T, con dirección y/o domicilio contractual en la DIAGONAL 14 No. 3-35 BARRIO LA GRANJA (MONTERÍA - CÓRDOBA), establecida en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA para la ejecución de este contrato es de **CIENTO VEINTICINCO (125) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución**: Su ejecución será de tracto sucesivo. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 29 No. 16B-143 BARRIO SAN JOSÉ.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **27 DE JULIO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL SCALA con NIT No. 901526760-6 representada legalmente por la señora TANIA MILENA ARIZAL OCHOA identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.936.459 DE MONTERÍA y tarjeta profesional en contaduría pública No. 192160-T, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, cuyo valor fue establecido en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

FERNANDO PAYARES CUESTA
C.C. No. 78.697.181 DE MONTERÍA
Rector I.E JOSÉ MARÍA CÓRDOBA